



RESOLUCION DECANAL 82/09

**VISTO**

La importancia vital del funcionamiento de los servicios informáticos de la Facultad,

**CONSIDERANDO**

Que el Lic. Bernardo Gonzalez Kriegel colabora, en dicho sentido, para el pleno funcionamiento del Área Servicios Informáticos en esta Facultad;

Lo establecido en la Resoluciones del H.Consejo Superior N° 133/96 y 158/96, referente al pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes de la Contribución del Gobierno Nacional;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE :**

ARTICULO 1°: Disponer el pago de una asignación complementaria, como complemento docente, de \$ 2469,14 (pesos dos mil cuatrocientos sesenta y nueve con catorce ctvos.) mensuales, al Lic. Bernardo González Kriegel (leg.28303) en su cargo docente de Profesor Asociado DE, (cargo Pampa cód.105 n°159522), desde el 01 de abril de 2009 y hasta el 30 de septiembre de 2.009.

ARTICULO 2°: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución 471/95 del H.C.Superior de esta Universidad y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de abril de 2.009-

dha.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.